

TERCERA SESIÓN ORDINARIA- ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS (N° 1352) – 16 DE MARZO DE 2017.-

En la ciudad de Casilda, al día dieciséis del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Pablo Zanetti, Lorena Casati, Antonia Pierucci, Pedro Sanitá, Mauricio Plancich, Andrés Golosetti y Hugo Racca para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2016. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 20:30 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

(Cabe destacar que la sesión se realiza en la Sala de Reuniones de este Concejo, dado que el Recinto de Sesiones se encuentra momentáneamente cerrado por problemas de índole edilicia.)

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza N° 007/17, mediante el cual se actualizan las tarifas correspondientes al módulo alimentario. Pasa a estudio de comisión. El Concejale Zanetti solicita copia y requiere que por Secretaría se busque la Ordenanza que se encuentra en vigencia sobre el tema.-

Decreto N° 025/17, mediante el cual se Declara de Interés Municipal la propuesta de recambio de Luminarias de Alumbrado por luminarias de tecnología LED, postulada por la Sra. Mónica A. Casarotto, en el marco de la Ordenanza N° 755/98, de iniciativa privada. Se toma conocimiento.- Solicitan copias los Concejales Zanetti, Golosetti y Plancich.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del grupo TGD Padres Casilda, solicitando se declare de Interés Municipal el “Festival Azul por el Autismo”, junto a la “Carpa Azul”, a realizarse el Domingo 02 de Abril, del corriente año. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se exime del pago de la Tasa de Registro de Inspección a las industrias culturales. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expone: "Sr. Presidente, en Diciembre pasado, el Gobierno Provincial mediante una Resolución del API, eximió del pago de ingresos brutos a las llamadas Industrias Culturales, en realidad no están todas abarcadas, sino que habla de la producción de contenidos audiovisuales, digitales y cinematográficos, en todas las etapas de producción ya sea con fines culturales, periodísticos, educativos o artísticos, independientemente del soporte utilizado. Digo que no están todas abarcadas, porque no está lo editorial, ni otra serie más... A mí me parece que está es una muy buena iniciativa, yo tengo amigos que están en esta industria y lo vieron con beneplácito, y para ser un poco coherentes con el gobierno provincial, sería interesante, si bien es muy poco significativo porque acá no existen esas industrias, pero hacer un gesto de eximirlos del pago de la tasa de Registro de Inspección con el fin de que si alguno tiene la intención de establecerse con una industria como ésta, además del beneficio provincial, que ese sí es significativo, tenga también el beneficio local. Simplemente, como es un Proyecto de Ordenanza pido el pase a estudio de comisión." Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal Andrés Golosetti, de Primero Casilda, y el Concejal Pedro Sanitá, del Frente Renovador, solicitando al DEM, confeccione un registro actualizado de estudiantes terciarios y universitarios que cursan sus carreras fuera de la ciudad, a efectos de coordinar políticas orientadas a brindar apoyo de distinta índole. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, explica: "Sr. Presidente, no sé si esto...sé que no existe así como registro, tengo conocimiento que en alguna oportunidad se hizo algo caserito, respecto lo que se pide, que es tratar de tener un registro de datos respecto chicos, que claramente son los jóvenes, que realizan sus estudios fuera de la ciudad, en especial en la ciudad de Rosario, con la información o datos que el Departamento Ejecutivo requiera o considere que son los más relevantes. Acá hay una simple enunciación respecto de algunos de ellos, que deberá contener las carreras elegidas, el avance de las carreras, las entidades públicas o privadas. Me parece que es una información, importante que debería tener de manera sistematizada el Municipio para eventualmente bajar programas provinciales o nacionales, que pudieran existir, y además como políticas de Estado respecto de que el estado Municipal tenga conocimiento en qué estado se encuentran estudiando fuera de la ciudad." En uso de la palabra, la Concejal Pierucci, agrega: "No... pregunto porque sólo los de afuera?? Porque también tenemos mucha gente estudiando adentro de la ciudad carreras terciarias o universitarias, que a lo mejor pueden tener el mismo

beneficio, o tiene que ver con el traslado?” Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Golosetti, explica: “Esta bien...se puede agregar, yo pensaba, después de esto que ocurrió con Monticas, yo pensaba y lo asocié de forma inmediata con los chicos que estudian afuera. Yo pensaba la Municipalidad tendría que tener un a base de datos... sí un padrón... pero está bien, que sea abarcativo, que la información sea también...en el padrón este, que contenga chicos que estudian en la ciudad.” En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, aporta: “Creo que son informaciones que tenemos que tener, estamos armando un proyecto, con Golo, para que también haya a nivel local, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, para que todos los colegios nos informen el ingreso que tenemos ahora este año, a nivel inicial, primario y secundario... la matrícula, para saber el nivel de deserción, y tener ese control. Lo hablamos con Golo (refiriéndose al Concejal Andrés Golosetti) para la semana que viene armarlo. Es muy importante esto, porque tenemos que saber cuánta gente tenemos estudiando, cuánta gente tenemos en nivel terciario, es importante porque yo, eso que se decía, *“la vaca muerta es la educación”*, el recurso humano es lo que va a sacar el mundo adelante, no van a ser los recursos naturales, la educación es el pozo petrolero que tenemos que buscar siempre.” En uso de la palabra, la Concejal Lorena Casati: “Esa información también se encuentra y se puede solicitar a la Delegación V, la información de los alumnos. Hace unos tres años que está en marcha el Plan “Vuelvo a Estudiar”, que se dedica a eso a ir a buscar a los chicos. Más allá que también es una carga dentro de la actividad docente, sobre todo en las escuelas primarias, de ir a buscar a los chicos que están dentro del radio y que tienen por cruzamiento de datos, de bases de datos, están escolarizados, dentro de la obligatoriedad, que hasta ahora va de los cuatro años a los diecisiete, eso es la obligatoriedad. Las docentes de las escuelas primarias, lo hacen, hacen un censo escolar anualmente, van casa por casa, cada una tiene dos o tres manzanas...si vos tenés un bebé de tres años, después van el año que viene, ya saben cuántos pueden llegar a ingresar, por el tema de la matrícula, está bueno para prever el tema de las aulas, de los cargos. Otro dato que les completo, que es muy interesante, hubo un ingreso al profesorado, la demanda que hay cómo creció hoy, la demanda por ser docente, por ingresar a la docencia que también habla de muchas otras cuestiones... Aquí nosotros tenemos un Instituto de Profesorado que es regional, que hay carreras que no están en los pueblos, vienen muchos. Acá no hay algunas carreras, pero si hay carreras que no hay en un área muy importante, y es impresionante, yo me acuerdo en otras épocas, peleaban los docentes para que no les cierren las carreras. Salían a buscar alumnos, me acuerdo patente por ejemplo, Biología tenía tres alumnos, y peligraba por cerrar la carrera, era la época de la carpa blanca. Es muy importante eso, para tenerlo en una base de datos, yo incluso lo pedí, lo tenemos que tener, cuánto se incrementó la matricula del

niveles superior, de profesorado y de técnicos, que son las tecnicaturas. Y cuando nosotros mismos, el año pasado, aprobamos el proyecto de Ciudad Educadoras, adherimos como ciudad, tuvo que ver con eso, con que el Municipio se involucre en lo que ustedes están planteando.” Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, explica: “En eso con respecto a lo que decía él, otro día, es muy importante la educación más allá de que el docente, la política no puede estar ajeno a esto, es importantísimo, que el Intendente y los Concejales, tengan esa información, porque hace jerarquizar la cuestión, le da otra entidad a la cuestión... la cercanía de los temas se toma desde acá. Es al revés la pirámide, la pirámide invertida.” En uso de la palabra, el Concejal Golosetti, solicita que se agregue lo mocionado por la Concejal Pierucci a la Minuta que a continuación se somete a votación. Tratado sobre tablas, se aprueba por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal Andrés Golosetti, de Primero Casilda, y el Concejal Pedro Sanitá, del Frente Renovador, reiterando al DEM, los términos de la Minuta N° 1344/16, la cual requería se informe si se han incorporado nuevos agentes municipales. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expone: “Está casi todo dicho allí, en el mes de Setiembre del año pasado, el 1° de Setiembre de 2016, pedíamos que se informe si había empleados que cumplan funciones desde el 10 de Diciembre, nuevos empleados...no hubo respuesta. Así que es una reiteración de ese pedido”. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3591/17, de la comisión de Obras Públicas, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de ordenanza, mediante el cual se solicita al Gobierno Provincial, en el marco de la Ley N° 12385/12, la asignación de fondos, correspondientes al año en curso, destinados a la realización de la obra “Programa de Reemplazo de Luminarias de Sodio por tecnología LED”. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

“Esto tiene que ver con una ley, el año pasado en Octubre, si la memoria no me falla, salió con media sanción la Ley de Paridad” de la Provincia de Santa Fe, que como Uds. saben trata de, justamente, equiparar, la proporción de varones y mujeres en los organismos públicos, tanto en el Legislativo, como en todos los niveles de gobierno. Lo que quería solicitar es el envío de una Nota para que le den pronto tratamiento. Es decir, no pido que se expidan a favor, creo que esto

puede darse a debate, y hay que darlo a fondo, pero sí entiendo que en materia de derechos políticos, el peor machismo es el ninguneo. La Cámara de Senadores, además es ampliamente... creo que hay una sola Senadora, no?, o no hay ninguna??, son todos varones... Sí, hay una sola, de los diecinueve hay una sola mujer, la Cámara de Diputados ya tiene otra dinámica, producto de otras políticas que se vienen dando. Ni siquiera voy a manifestarme a favor en mi comentario, pero insisto que hay que dar el debate, pero lo peor que podemos hacer como sociedad, insisto, en materia de derechos políticos es ningunear porque si hay algo que padecemos las mujeres en la historia política de este país, es eso. Entonces, quiero solicitar por medio de una nota a la Cámara de Senadores, el pronto tratamiento de la Ley de Paridad de Género, y quiero que sea con una copia al Senador Departamental por Caseros, para que sea él quien lleve el pedido de esta Nota”, manifestó la Concejal Lorena Casati

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expone:”Aclaro que estoy de acuerdo con la Ley de Paridad, como se hace? Con la elección a Senador, digo... entiendo la buena fe del proyecto. Era un comentario, nada más.”

De acuerdo a la sugerencia interpuesta por el Presidente del Concejo, Mauricio Planchich, en uso de la palabra, la Concejal Lorena Casati, mociona “in voce”, la sanción de una Declaración, solicitando a la Cámara de Senadores de la Provincia, el pronto tratamiento de la Ley de Paridad de Género, con el fin de equipar el porcentaje de representación femenina en las Cámaras Legislativas y en todas las esferas de gobierno. Asimismo, solicita que se envíe copia de la presente al Senador por el Departamento Caseros, Lic. Eduardo Rosconi. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca expresó su satisfacción ante el anuncio de la separación del cargo del Subsecretario de Transporte de la Provincia, Ing. Gustavo Peirano. Asimismo, recordó que en la Declaración sancionada por el Concejo, se había pedido además el apartamiento del cargo del Secretario de Transporte, Pablo Jukic. Racca hizo referencia a los dichos del funcionario provincial, durante las explicaciones públicas que dio ante los Diputados Provinciales, cuando dejó expresado que la quita de la concesión del servicio a la Empresa Monticas se dio para descomprimir el conflicto social. “Pregunté por qué no le había alcanzado a él (por el Sr. pablo Jukic) el pedido de renuncia, y me dijeron que realmente la responsabilidad era de la otra persona destituida...pero lamentablemente tengo que decir, que me siento decepcionado con todas las declaraciones de ayer, donde manifiesta, claramente que la concesión a Monticas se le sacó por presión de la gente, por presión política, para descomprimir... la verdad que no se si no tendríamos que volver a insistir con la destitución de Jukic, porque yo... honestamente... es nuestro gobierno, no cierto, nosotros hemos votado a

este Gobierno del Ingeniero Lifcschitz, él eligió a sus colaboradores, este hombre es técnico, pero a mí, no me representa. Me parece que ofendió a la gente. Qué quiere decir que si la gente no presionaba o no se manifestaba, Monticas seguía en la calle?, quiso prácticamente decir eso. Lo evaluaremos, veremos qué hacer si está planteado. Yo quiero dejar manifestado, que a mí, este funcionario, no me representa. Me siento decepcionado. Esta persona que me debería estar representando dijo algo totalmente fuera de lugar, ofende la inteligencia de la gente”, ratificó el Concejal.-

Sobre el particular, el Concejal Andrés Golosetti aclara que, es muy fácil decepcionarse ante una situación como esta, sin embargo, como Concejales tienen responsabilidades y tienen que ver qué se puede hacer. Manifiesta que está de acuerdo con el Concejal Racca, y agrega que si el desempeño del actual Secretario de Transporte, previo la tragedia de Monticas, era francamente deficitario, después de las declaraciones y explicaciones que dio, no sólo confirma que era mal funcionario, sino que salió a declarar cosas que se debería guardar.-

Sobre el tema, el Concejal Sanitá dejó expresado que es lamentable.

En uso de la palabra, el Presidente del Concejo Mauricio Planchich, comenta que:”No sólo afecta esta cuestión a la gente que va a Rosario, yo iba a plantear una Declaración en este sentido por los horarios que hacía Monticas. En el Profesorado por ejemplo, tiene que terminar las clases antes porque los profesores no tienen horarios y tienen que llegar al último colectivo, para poderlo tomar. Si lo toman en la Ruta, no suben a nadie.”

Sobre la problemática, el Concejal Zanetti, expone:”las dos cosas son ciertas, correspondía que se le revoque la concesión y el tema es trajo perjuicios, en el corredor vial, el tema es el motivo de esos perjuicios, cuando vos tomas decisiones de una profundidad como esta, como respuesta política y como manotazo de ahogado para que no te lleve la avalancha, las consecuencias son estas. Si vos lo hacías con un proceso que tomara diez meses o un año, no sé lo que correspondería, haciendo un estudio de mercado, declarando la caducidad de la concesión, preparando los llamados a licitaciones, como corresponde, no hubiera quedado un bache como este, entonces, discutir si estaba bien o mal sacarle la concesión, o si está bien o está mal, que la gente ahora no tenga para viajar, no es la discusión, es todo parte del problema de responder a un cuestionamiento de mucho tiempo con esta coyuntura, esa es la raíz del problema.

Sobre otras cuestiones, Hugo Racca manifestó su beneplácito en relación a las actividades que desarrolla el Teatro Dante de nuestra ciudad. Puntualmente destacó aquellas que tengan que ver con la exhibición de películas emblemáticas del cine internacional, de los años '40 y '50, donde participaron mujeres destacadas del séptimo arte, en el llamado “Ciclo de Mujeres”. Además destacó la realización de un Ciclo sobre Educación.-

La Concejal Antonia Pierucci, en uso de la palabra, y haciéndose eco del reclamo de vecinos, mociona el envío de una Nota al DEM, para solicitar que se proceda a la recolección residuos de voluminosos, en el marco del Programa lanzado por la Municipalidad de Casilda, en el sector correspondiente a Barrio Nueva Roma, Sector "A", ya que no se está desarrollando la actividad en forma continua.-

En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti comenta que a pesar de haber solicitado el envío de una Nota a la Delegación de la Defensoría del Pueblo y a la Oficina de Información al Consumidor, OMIC, en cuanto a que envíen el detalle de los reclamos recibidos por el mal funcionamiento del servicio de telefonía, pudo mantener un diálogo informal con los responsables de las áreas mencionadas. En esas instancias, quedo expresado que la situación sobre los reclamos de telefonía fija son mayores a los que se suponen y es una necesidad imperiosa profundizar el trabajo en este sentido. Además, Zanetti recalcó que Defensoría y OMIC, se encuentran elaborando una guía para explicar a los usuarios cómo realizar un reclamo. Finalmente, el Concejal solicita que por Secretaría se convoque al Secretario de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción, Ing. Sambrailo, a los efectos de mantener una reunión con los integrantes del Concejo, en relación al estado de gestiones y obras para la ciudad.-

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, mociona el envío de una Nota al DEM, a los efectos de solicitar se informe si tiene previsto la realización de obras en el ala inconclusa del Museo y Archivo Histórico Municipal "Don Santos Tosticarelli". Asimismo, mocionó la solicitud de llevar adelante alguna actuación pertinente al cambio de luminarias, ya que el lugar se ha convertido en sitio de encuentro para situaciones indeseables.

Por otro lado, Golosetti, mociona el envío de una Nota al DEM, a los efectos de que se informe los lugares dispuestos para el pago del Derecho de Registro de Inspección.-

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, mociona el envío de una Nota al DEM, solicitando se arbitren los medios a su alcance, a los efectos tomar medidas que disminuyan las situaciones de inseguridad que viven los vecinos cercanos a la intersección de las calles Formosa y Pasco, en Barrio Nueva Roma.-

En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, mociona "in voce" la sanción de una Declaración a la Secretaría de Transporte de la Provincia de Santa Fe, a los efectos de solicitar que se cubran los horarios de frecuencia que realizaba la Empresa Monticas y los correspondientes refuerzos en horarios fijos. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-